

Principales cambios entre la Norma NTIG_CR02_10_2020: Catálogo de Objetos Geográficos para Datos Fundamentales de Costa Rica versión 1.0 y NTIG_CR02_10_2020: Catálogo de Objetos Geográficos para Datos Fundamentales de Costa Rica versión 2.0

El Catálogo de Objetos Geográficos para Datos Fundamentales de Costa Rica en su nueva versión 2.0 responde a una simplificación y mejora del documento, ya que permite agrupar una serie de objetos geográficos específicos, dentro de los temas del catálogo ya establecidos en la primera versión por afinidad de su función, características y geometrías.

Cuadro comparativo

	Versión 1.0			Versión 2.0		
CODIGO TEMA	TEMA	GRUPO	Cantidad de objetos	TEMA	GRUPO	Cantidad de objetos
10	Control geodésico	01 Control geodésico geométrico 02 Control geodésico físico	5	Control geodésico	03 Control geodésico geométrico; 04 Control geodésico físico	8
11	Modelo digital del terreno	01 Modelo digital de elevaciones; 02 Modelo gravimétrico; 03 Modelo batimétrico	5	Modelos de superficie terrestre y oceánica	01 Modelo de terreno; 02 Gravimetría; 03 Batimetría	4
12	Relieve	01 Curvas de nivel; 02 Línea de costa y elevaciones acotadas; 03 Otros accidentes del terreno	16	Relieve	01 Altimetría; 02 Otros accidentes del relieve	11
13	Red vial y transportes	01 Transporte terrestre; 02 Transporte ferroviario; 03 Transporte aéreo; 04 Transporte marítimo	37	Infraestructura vial y transportes	01 Transporte terrestre; 02 Transporte ferroviario; 03 Transporte aéreo; 04 Transporte marítimo	28

14	Edificaciones y construcciones	01 Edificios prominentes; 02 Obra pública y otras facilidades	80	Edificaciones y construcciones	01 Edificios públicos y privados; 02 Educación e investigación; 03 Procesamiento industrial; 04 Deporte y recreación; 05 Edificación agropecuaria y forestal; 06 Almacenamiento y distribución; 07 Generación eléctrica; 08 Comunicación y transmisión; 09 Combustible e hidrocarburos; 10 Infraestructura Cultural; 11 Misceláneos y otras facilidades.	80
15	Elementos hidrográficos y marinos	01 Cauce y drenaje; 02 Cuerpo de agua y otros; 03 Accidentes costeros y marinos	40	Elementos hidrográficos y marinos	01 Aguas continentales/accidentes hídricos; 02 Aguas continentales/superficies de agua y otros; 03 Accidentes costeros y marinos 04 Tierras húmedas	35
16	Límites	01 Delimitación territorial administrativa; 02 Áreas específicas; 03 Áreas bajo regímenes especiales	22	Límites	01 Límites continentales; 02 Límites marítimos;	16
17	Cobertura y uso del suelo	01 Vegetación natural; 02 Cultivos y plantaciones	17	Cobertura y uso de la tierra	01 Terreno arbolado y forestal; 02 Agricultura 03 Ganadería y pastos; 04 Infraestructura; 05 Otras tierras;	19

					06 No clasificable; 07 Áreas bajo regímenes especiales.	
18	Imágenes	01 Fotografía aérea; 02 Imagen de satélite; 03 Imagen de radar; 04 Imagen LIDAR	6	Imágenes	01 Fotografía aérea; 02 Imagen; 03 Gráfico de vuelo;	6
19	Nombres geográficos	01 Topónimos; 02 Hidrónimos y otros; 03 Orónimos y otros; 04 Accidentes costeros; 05 Edificaciones, obras públicas y otros.	76	Nombres geográficos	01 Topónimos; 02 Hidrónimos y otros; 03 Orónimos y otros; 04 Toponimia costera y marina; 05 Toponimia de transportes.	12
20	Catastro	01 Área catastral; 02 Zona uso público; 03 Obra civil	6	Catastro	01 Área catastral; 02 Área de uso público; 03 Obra civil	7
TOTAL			310	TOTAL		226

Como se puede apreciar en el cuadro anterior y si bien en el fondo la estructura de la norma o documento no ha variado y responde a los mismos estándares ISO 19110 e ISO 19126, ha habido cambios como agrupamientos por afinidad en el tipo de accidentes o fenómenos geográficos, movimiento de objetos a otros temas del mismo modo por parentesco y relación espacial, redefinición de atributos o características de objetos debido a la accesibilidad de la información y a los insumos que enriquecen a cada objeto, así como ampliación o resumen de algunas definiciones de objeto. Además, algunos temas han experimentado leves cambios en el nombre que responde más a la realidad geográfica o la conceptualización de los objetos que agrupa.

Además, al agrupar diferentes objetos que en la versión anterior eran elementos independientes pero que siempre compartieron rasgos y funciones comunes, ahora como un solo objeto como por ejemplo las diferentes formas de viales y caminos o los diferentes tipos de cauces hídricos, permitirá hacer más fácil las búsquedas, realizar comparaciones, hacer análisis y diferenciaciones por atributos.

Es importante anotar que algunos atributos de objetos que corresponde a la cuarta jerarquía dentro del catálogo se han eliminado, cuando se determinó que no cumplían una función esencial para su análisis o caracterización, o por el contrario se crearon nuevos atributos que era necesario que aparecieran para entender mejor la función espacial de algunos elementos.

Esta nueva versión del catálogo no solo agrupa o reúne elementos similares en un solo objeto, sino que también se establecen nuevos grupos de objetos, que vienen siendo la segunda jerarquía en la subdivisión del catálogo después de los temas. Estos grupos reúnen objetos como por ejemplo, algunos tipos de edificaciones que a pesar de tener eventualmente atributos o características un tanto diferentes, pertenecen a una misma rama de actividad e institucionalidad y que además brindan servicios o funciones similares.

En esta segunda versión del Catálogo de Objetos para el año 2020 y con respecto a la primera versión de julio del 2016, se ha buscado sistematizar y sintetizar una serie de ajustes producto de la experiencia en su aplicación, así como el aporte de diferentes actores, tanto físicos como institucionales que han recomendado algunos cambios que faciliten su lectura y su uso. La mejora que ha experimentado esta herramienta geoespacial obedece a una más clara y precisa aplicabilidad del documento a los fenómenos geográficos del mundo real y de nuestro contexto geoespacial nacional en particular.